

Asistencia al Contribuyente

Agosto/2012

SERVICIO AGENDA WEB

GESTIÓN DE COBRO EN VÍA ADMINISTRATIVA

Continuando con la implementación de mejoras en los procesos de atención al público, a partir del 21/08/2012 se incorpora **Gestión de cobro en vía Administrativa** en Montevideo al servicio de Agenda Web.

De esta forma se pretende brindar una atención más ágil, reduciendo los tiempos de espera por parte de los contribuyentes, señalándose que a partir de la fecha indicada éste será el único medio para obtener **informes de adeudos** y **suscribir convenios** (facilidades de pagos) para:

- Regularización de adeudos de Empresas
- Regularización de adeudos que inhiben el otorgamiento de jubilaciones patronales.
- Regularización de adeudos que inhiben el otorgamiento de subsidios.

La solicitud de reserva de día y hora se realiza a través de Internet y no requiere de usuario registrado en BPS. Este servicio cuenta con la posibilidad de recibir a manera de recordatorio un aviso 24 horas antes de la cita agendada al número de teléfono ingresado, seleccionando la opción "Sí" al mensaje de voz.

Se recuerda que es necesario agendar una cita por cada trámite a realizar, debiendo concurrir a la misma munidos de la totalidad de los requisitos que se detallan en los instructivos disponibles en el sitio web.

Por consultas, cancelación de cita o reagendarse está disponible el servicio telefónico de Asistencia al Contribuyente 0800 2001.